

**FLASHES A.S.E.P.**

**OCTUBRE- 2005**

## **FICHA TECNICA**

**Diseño y Realización:** De la investigación, del cuestionario y de la muestra:  
A.S.E.P.

**Diseño Muestral:** 1.203 personas de uno y otro sexo, de 18 y más años, residentes en España. Muestra aleatoria estratificada por Comunidades Autónomas y estratos de municipios según su número de habitantes. Selección aleatoria de municipios y secciones censales dentro de cada estrato y de cada Comunidad Autónoma. Selección de hogares mediante sistema de rutas aleatorias dentro de cada sección censal. Selección final del entrevistado en cada hogar mediante cuotas de sexo y edad.

**Trabajo de Campo:** Realizado durante los días 17-23 de Octubre de 2.005, mediante encuesta personal en el hogar de cada entrevistado, por la Red de Intercampo, S.A. Supervisión del trabajo de Campo realizado por A.S.E.P.

**Proceso de Datos:** Diseñado y realizado por A.S.E.P. con "software" propio, elaborado por J.D. Systems.

**Análisis e Informe:** Diseñado y realizado por A.S.E.P., y terminado el 2 de noviembre de 2.005.

**Banco de Datos ASEP/JDS:** [www.jdsurvey.net](http://www.jdsurvey.net)

**DIRECCION:  
JUAN DIEZ NICOLAS**

**COPYRIGHT ASEP S.A., 2005. PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN AUTORIZACIÓN.**

## **"FLASHES"**

(Octubre 2005)

### **EL CONTEXTO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO**

El otoño caliente parece estar ya aquí. Si al comentar los resultados de septiembre se señaló un cierto empeoramiento del sistema de indicadores ASEP, ahora en octubre ha continuado, y a un ritmo acelerado, ese empeoramiento. Todos los indicadores que de forma directa o indirecta tienen relación con las políticas gubernamentales parecen haber empeorado significativamente, con independencia de que, como se señala más adelante en la sección de Actualidad, se observe un moderadamente alto grado de acuerdo con actuaciones y políticas gubernamentales concretas. Lo uno no contradice a lo otro. Tal y como se había anunciado en estas páginas, la retirada de las tropas de Irak y la aprobación del matrimonio entre parejas homosexuales ya no producen dividendos electorales positivos para el Gobierno del PSOE, y sobre todo no pueden compensar los dividendos negativos que están provocando el proyecto de reforma del estatuto de Cataluña y el deterioro creciente de la situación económica nacional. Una parte del electorado de centro y derecha que el 14-M votó al PSOE (o mejor, contra el PP) podría estar retirando su apoyo al PSOE, incluso aunque todavía no haya decidido conceder su apoyo al PP. Prueba de ello es que en las elecciones del 14-M el PSOE aventajó al PP en 3,8 puntos porcentuales, que esa diferencia creció hasta 11 puntos en mayo del 2005 una vez que el Gobierno retiró las tropas de Irak, pero que ha ido disminuyendo desde entonces hasta llegar a una diferencia de solo 1,6 puntos porcentuales en la investigación de este mes de octubre.

Pero al escribir estos Flashes es preciso resaltar la importancia de una noticia que, además de la satisfacción y alegría que ha causado en la población española y que ha tenido su reflejo en los medios de comunicación, tiene también consecuencias políticas. Nos referimos al nacimiento de la Infanta Leonor, que asegura la sucesión directa en la Corona al tratarse, como todos los medios informativos han resaltado, de la Heredera del Heredero. Los expertos en derecho constitucional parecen coincidir en que no hay prisa en reformar la Constitución para establecer la igualdad de derechos sucesorios entre hombres y mujeres, pero también parece haber coincidencia en que esta reforma habría que hacerla antes de que los Príncipes de Asturias tengan un hijo varón (algunos incluso, basándose en los derechos del *nasciturus* recalcan que habría que hacerla antes de que engendren un hijo varón), y aunque ha habido voces que han sugerido que podría hacerse en cualquier momento, incluso después del

nacimiento de un hijo varón, aplicando una cláusula de retroactividad, esta opinión parece minoritaria y muy discutible debido a la expresa prohibición legal de que las leyes que se refieren a derechos individuales puedan tener carácter retroactivo. No parece previsible que la Princesa de Asturias pueda volver a quedar embarazada antes de año y medio, debido a haber sufrido una cesárea, pero tampoco parece oportuno impedir que quede embarazada durante años hasta que un Gobierno decida plantear la reforma de la Constitución, lo que requiere aprobación por dos tercios en una legislatura, disolución de las Cortes Españolas, aprobación por la nueva legislatura y referéndum final de la población española. El actual Gobierno podría por tanto esperar hasta el final de la legislatura para plantear la reforma constitucional y aprobarla antes de la disolución de las Cortes, o disolverlas anticipadamente planteando antes la reforma constitucional.

Teóricamente, el final de la legislatura se produciría en marzo de 2008, si es que el Presidente Zapatero no decide convocar elecciones anticipadas. Por tanto, habría que plantear la reforma de la Constitución en un plazo que discurre entre ahora mismo, noviembre del 2005 y marzo del 2008, es decir, menor de dos años y medio a partir de este momento. Ahora bien, la mayoría de los expertos y comentaristas parecen coincidir en que no sería conveniente plantear una reforma de la Constitución que implicara solo la reforma de la sucesión a la Corona, pues al tener que ser sometida a referéndum, ello equivaldría a plantear un referéndum sobre la Monarquía, algo que supone un riesgo, no porque la Corona no goce actualmente de un respaldo absolutamente mayoritario del pueblo español, como los datos de este mes confirman una vez más a lo largo de estos últimos treinta años, sino porque se sometería a la Monarquía a un desgaste innecesario al hacerla objeto de los enfrentamientos entre partidos políticos que los partidos minoritarios podrían aprovechar para exigir “compensaciones”. Solo el anuncio de esta cuestión ya ha provocado la reacción inmediata de los dos partidos mayoritarios, PSOE y PP, apoyando la necesidad de la reforma, y la reacción también inmediata de varios partidos nacionalistas y de IU indicando su intención de aprovechar esa reforma para “exigir” otras reformas.

En estas condiciones, parece que la reforma de la sucesión a la Corona debería ir acompañada de otras reformas constitucionales como la del Senado, la inclusión de los nombres de las Comunidades Autónomas, y la referencia a la Constitución Europea (aunque ésta última, al haber sido aprobada en referéndum por los españoles pero estar en situación de *stand by* en la mayor parte de los países miembros de la UE, no parece requerir ningún tratamiento de urgencia). Pero estas u otras reformas constitucionales requerirían igualmente un acuerdo entre PSOE y PP,

puesto que la reforma constitucional requiere un acuerdo de dos tercios en el Congreso de los Diputados, y el PSOE necesitaría ese apoyo del PP al no contar con suficiente apoyo con sus socios parlamentarios. Y, ¿puede pensarse en un acuerdo de esa naturaleza entre PSOE y PP en los próximos dos años cuando se tiene en cuenta el estado actual de sus relaciones?

Para complicar las cosas, la discusión sobre la admisión o no a debate del proyecto de reforma del estatuto de Cataluña comienza el 2 de noviembre, dos días después del nacimiento de la Infanta Leonor, una discusión en la que las posiciones del Gobierno de Zapatero y de la oposición del PP no pueden ser más antagónicas. Si, como la aritmética parlamentaria sugiere, Zapatero logra que el proyecto de estatuto sea admitido a debate, entonces se abrirá un período de al menos seis a ocho meses durante el cual, diariamente, se va a reforzar y a enconar el enfrentamiento entre los dos grandes partidos nacionales hasta límites insospechados, una situación que será la menos propicia para buscar ese entendimiento entre PSOE y PP para acordar una reforma de la Constitución que incluya la reforma de la sucesión a la Corona. El debate sobre el estatuto durante los próximos ocho o diez meses, además de reforzar el antagonismo entre PSOE y PP, va a crear una situación de enfrentamiento creciente entre Cataluña y el resto de España, como los españoles creen mayoritariamente que sucederá, según los datos que se comentan más adelante en la sección de Actualidad, lo que va a hacer extraordinariamente difícil un clima de concordia suficiente para abordar una reforma constitucional. No se trata solo de la oposición frontal que el PP hará a casi todo el articulado del proyecto de estatuto, sino de los conflictos que surgirán entre el PSOE y sus socios en el Congreso de los Diputados y en el Parlamento catalán cuando el PSOE quiera reformar, como ya ha anunciado, aspectos fundamentales del mismo. Resulta muy difícil de explicar por qué el Gobierno ha creado una situación que, se mire como se mire, está provocando tensiones graves en la convivencia entre españoles.

Evidentemente, la hipótesis más probable es que el proyecto de reforma del estatuto catalán sea admitido a trámite, y que a lo largo de los próximos meses el PSOE negocie con los representantes del parlamento catalán la supresión o modificación de diversos artículos. No se puede descartar que, como ya ocurriera en la discusión del estatuto en el parlamento catalán, se busque más la apariencia de conseguir algo que la realidad de conseguirlo. El PSOE tratará de salvar su imagen dejando que sus socios de gobierno la salven también, por lo menos hasta que se hayan aprobado los presupuestos del 2006. En esta discusión durante los próximos meses cabe la posibilidad de que los partidos catalanes decidan retirar su propuesta, si las enmiendas que se vayan aprobando desfiguran demasiado su propuesta inicial, o que el

Gobierno del PSOE decida adoptar alguna postura más drástica e incluso convocar elecciones anticipadas, dejando este debate para la siguiente legislatura. Pero es posible que el nuevo estatuto sea finalmente aprobado por todo el Congreso de los Diputados con la excepción del PP (que parece ser el objetivo más buscado por el PSOE), de manera que a cambio de unas pocas y poco significativas concesiones los partidos catalanes puedan “vender” a sus ciudadanos el haber logrado que se apruebe un nuevo estatuto que concede más autonomía a Cataluña. Hoy la política tiene más que ver con la imagen que con la realidad.

No es este, sin embargo, el único caso en que el PSOE parece haber buscado el enfrentamiento directo con el PP cuando el entendimiento era relativamente fácil. Así sucedió también en la discusión sobre la aprobación del matrimonio de parejas homosexuales. El PP manifestó reiteradamente su acuerdo con la aprobación de ese tipo de uniones, y solo mostró su oposición a que se le denominase “matrimonio”, denominación que no había sido exigida por las asociaciones de homosexuales hasta el último momento, cuando vieron que el Gobierno del PSOE estaba dispuesto a concederla. Pero el PSOE prefirió el enfrentamiento con el PP. Ahora con el estatuto de Cataluña ha sucedido lo mismo. Nadie, ni siquiera el PP, se opone a que se presente una reforma de la Constitución y se discuta en las Cortes Españolas. Pero si ha habido oposición, y no solo en el PP, sino también en las propias filas socialistas, a que se discuta una reforma de la Constitución aprovechando una reforma de estatutos. El gobierno tripartito catalán se había incluso resignado a aceptar dejar fuera de su propuesta muchas de las cuestiones que planteaban dudas sobre su constitucionalidad, pero fue el propio Zapatero quién les alentó a no retirarlas y a facilitar la incorporación de CiU a la propuesta. Por tanto, se buscó una vez más el enfrentamiento con el PP y su aislamiento, cuando habría sido posible un entendimiento. Con el fin de aislar al PP el Gobierno Zapatero parece dispuesto a asumir cualquier riesgo de conflictos en la sociedad española.

Ahora bien, ¿es el escenario anterior el único posible? Por supuesto que no, aunque según todos los comentaristas sería el más probable. A continuación se expone un escenario diferente que posiblemente sería el deseable para una mayoría de los ciudadanos, aunque no necesariamente para algunos líderes políticos que buscan provecho en la confrontación y no en el consenso. Los datos de opinión sobre el estatuto que se presentan en la sección de Actualidad, así como los de otras investigaciones llevadas a cabo por otras organizaciones, ponen de manifiesto de manera muy clara que la opinión pública española rechaza este proyecto de estatuto para Cataluña, de manera muy similar a como rechazó el plan Ibarretxe. Existe

una opinión muy mayoritaria en el sentido de que el proyecto de reforma del estatuto tiene muchos artículos inconstitucionales, y que por tanto, plantea realmente una reforma de la Constitución que exige su presentación y debate en las Cortes Españolas a través del procedimiento legalmente establecido para las reformas constitucionales y no a través del procedimiento legalmente establecido para una reforma de estatutos de autonomía que no plantean tales reformas constitucionales. El Consejo Consultivo de Cataluña, las principales instituciones del Estado, la totalidad del PP como principal partido de la oposición, además de ministros, presidentes autonómicos, alcaldes y líderes del PSOE, incluido el propio ex-Presidente Felipe González, han afirmado que el proyecto incluye gran número de artículos que requerirían una reforma constitucional. Sorprende por tanto el empeñamiento del Gobierno Zapatero por admitir a trámite este proyecto de reforma cuando no tuvo inconveniente en rechazar el Plan Ibarretxe, solo porque en este no tuvo participación mientras que en el proyecto de estatuto catalán está implicado a través del PSC y del propio Presidente Zapatero. La mesa de portavoces ha admitido a trámite el debate de la propuesta con la única oposición (minoritaria por supuesto) del PP, pero el Pleno del Congreso de los Diputados podría rechazar el debate, como ya lo hizo con el Plan Ibarretxe. Parece como si el Gobierno estuviese más empeñado en escenificar el aislamiento del PP, culpándole de una crispación que, se quiera o no, ha creado el citado proyecto y la actitud del Gobierno. No se puede afirmar que es “antidemocrático” no querer debatir como reforma estatutaria el proyecto catalán cuando no se quiso debatir por esa vía el Plan Ibarretxe, ¿o entonces el Gobierno del PSOE se comportó de forma “antidemocrática”?

¿Qué ventajas tendría el rechazo y devolución del proyecto de estatuto catalán en el debate que se inicia el 2 de noviembre en el Congreso de los Diputados? Es fácil señalar algunas. La primera y principal, que se evitaría un largo proceso de ocho a diez meses en el que se incrementaría la confrontación entre el PSOE y el PP y entre Cataluña y el resto de España, proceso en el que es muy posible que en algún momento el Parlamento de Cataluña decidiese retirar el proyecto una vez que el propio PSOE aprobase cambios sustanciales en el mismo. También cabe la posibilidad de que el recurso de amparo que el PP presente ante el Tribunal Constitucional sea aceptado. Precisamente, en relación con este recurso de amparo, cabe preguntarse por qué ha esperado el PP hasta el último momento para presentarlo. ¿Esperaba el PSOE que el recurso de amparo presentado por el PP antes del inicio de los debates fuese aceptado por el Tribunal Constitucional, evitando así al PSOE su rechazo y cargando la responsabilidad sobre el PP? ¿Ha esperado el PP hasta el último minuto antes del inicio del debate para presentar su recurso de amparo para obligar

al PSOE a definirse aceptando a debate el proyecto de estatuto, con la esperanza de dejarle en evidencia si, durante el debate de los próximos meses, el Tribunal Constitucional aceptase el recurso del PP y exigiese su rechazo para ser tramitado como reforma de la Constitución? Además podría crearse un problema adicional, de acuerdo con la interpretación de un jurista como Tomás de la Quadra-Salcedo publicada recientemente, en la que señala que la devolución de un proyecto corregido y enmendado no podría ser puesto a referéndum en Cataluña porque antes tendría que ser debatido y aprobado de nuevo en su totalidad en el Parlamento de Cataluña porque se trataría de un nuevo estatuto, y no del enviado al Congreso de los Diputados.

Si el PSOE y el PP se pusieran de acuerdo para no admitir el proyecto a trámite (o si una parte de los diputados del PSOE votaran en contra del mismo), cabrían varias alternativas. En el primer supuesto, que el Gobierno del PSOE, y por tanto el PSOE, acepte rechazar el estatuto, implicaría la pérdida inmediata de suficiente respaldo parlamentario (pues es de suponer que perdería el apoyo de ERC, IU e incluso del PSC), lo cual abriría varias posibilidades, la convocatoria de elecciones anticipadas (lo que supondría perder la oportunidad de reformar la Constitución para reformar la sucesión a la Corona), o el acuerdo con el PP para gobernar hasta el fin de la legislatura con un programa concreto relativo a cuestiones de Estado (reforma de la Constitución no solo en lo relativo a la sucesión a la Corona sino en otros aspectos, reforma de los estatutos de autonomía para garantizar de una vez por todas la organización territorial del Estado, y reforma de la ley electoral para evitar las situaciones de sometimiento de la voluntad mayoritaria a los deseos de las minorías, por muy respetables que éstas sean). Este gobierno de coalición, o el gobierno minoritario del PSOE con la promesa de respaldo parlamentario del PP, proporcionarían dos años de estabilidad y garantizaría el funcionamiento de las instituciones como corresponde a una democracia moderna y seria, sin los sobresaltos que han caracterizado los últimos tiempos. Que esto no es una utopía lo demuestra lo sucedido en Alemania después de las últimas elecciones. Un acuerdo de esta naturaleza no solo tranquilizaría durante dos años los exaltados ánimos que actualmente son claramente visibles en la sociedad española, sino que proporcionaría una imagen de confianza en España en el ámbito internacional, que actualmente sigue con cierta preocupación la situación política y económica de España.

Los españoles están demostrando una y otra vez, de forma mayoritaria (y también en este sondeo), que desean una mejor relación entre el PSOE y el PP, que quieren que estos dos partidos se pongan de acuerdo en las grandes cuestiones de Estado y compitan en las demás. Y este acuerdo, si se hace

como se hicieron los acuerdos durante la transición, es decir, sin necesidad de (pero sin excluir) un gobierno de coalición, sino con un claro y firme acuerdo parlamentario, representaría la realización de esa segunda transición que tanto desea protagonizar Zapatero. Además, las últimas elecciones desde 1993 (con la única excepción de las del 2000), y las estimaciones de voto desde hace meses, están demostrando que PSOE y PP tienen apoyos muy similares del electorado, y que conjuntamente representan a más del 80% de los españoles, lo que justificaría más que plenamente un acuerdo temporal de un par de años como mucho para darse una cierta tregua y poner algo de orden en el Estado-nación que es España. Tiempo habrá para seguir compitiendo, pero dentro de un marco institucional estable en el que no haya que estar continuamente cuestionando las reglas del juego. Sería la ocasión de consolidar lo conseguido en la transición, en lugar de poner en riesgo una vez más la convivencia entre españoles.

Pero antes se ha dicho que el rechazo a debatir el proyecto de reforma de estatuto catalán por parte del Congreso de los Diputados podría resultar de dos supuestos, uno de los cuales ya ha sido comentado, el de que el Gobierno del PSOE, y por tanto el PSOE, decidiese ese rechazo. El segundo supuesto sería que una parte de los diputados del PSOE, desobedeciendo las instrucciones del partido, decidiesen votar contra la admisión del proyecto de reforma del estatuto catalán basándose en que implica una reforma constitucional y debería utilizar ese procedimiento legal para ser debatido en las Cortes Españolas. Este supuesto es casi imposible de que suceda, pero es teóricamente posible, y respondería a las declaraciones y convicciones de muchos de los líderes del PSOE en estos últimos meses. Evidentemente, sus consecuencias serían algo más traumáticas, puesto que implicarían la dimisión del Presidente Zapatero y la elección de un nuevo Presidente socialista (que muy probablemente no tendría el respaldo de los socios parlamentarios que ahora tiene, y por tanto provocaría una inestabilidad solo resoluble mediante la elección de un nuevo líder con suficiente autoridad reconocida para garantizar la unidad del partido, y que asimismo exigiría un pacto con el PP basado en un gobierno de coalición o en el respaldo parlamentario para cuestiones de Estado, como antes se ha explicado), o la convocatoria de elecciones anticipadas (perdiendo así la posibilidad de llevar a cabo la reforma constitucional aprovechando una disolución de las Cortes).

En resumen, puede afirmarse que España se encuentra en una situación muy delicada, y sin presagiar catástrofes ni grandes conflictos, si que puede afirmarse que es un momento que requeriría líderes políticos de gran altura, con una conciencia clara del Estado y que piensen en el largo plazo, y no

solo en como salir airoso en el día a día, sin preocuparse de las consecuencias a plazo medio y largo de sus decisiones para solucionar el día a día. Pero, cuando se escucha a los portavoces habituales de los dos principales partidos, por no hablar de los portavoces de partidos minoritarios, nacionalistas o nacionales, no puede uno sino recordar las viejas enseñanzas del maestro Aristóteles, cuando en su tipología de las formas de gobierno afirmaba que eran tres las formas puras (monarquía o el gobierno de uno, aristocracia o el gobierno de varios, y democracia o el gobierno de todos) pero que las tres podían fácilmente degenerar en formas degradadas, tiranía, oligarquía y demagogia respectivamente.

La tentación del actual Gobierno del PSOE de querer gobernar ignorando la existencia de un partido de la oposición que prácticamente le iguala en respaldo del electorado es en cierto modo comparable a la tentación en la que cayó el anterior Gobierno del PP cuando gobernó ignorando al PSOE, que desde la oposición tenía un respaldo del electorado similar al del Gobierno, como demostró en relación con la participación en el conflicto de Irak. Tanto el PP antes como el PSOE ahora demuestran tener una muy peculiar forma de gobernar democráticamente, la que se deriva de disponer de una mayoría absoluta propia (como el PP en la legislatura 2000-2004) o lograda mediante pactos con pequeños partidarios minoritarios (como el PSOE en la legislatura actual). Ambas formas de actuar olvidan la naturaleza misma del gobierno democrático. Aplastar o ignorar al contrincante no es precisamente democrático.

Pasando a la situación económica, que es el trasfondo en el que, por otra parte, se van a producir los hechos políticos anteriormente analizados, tampoco parece ofrecer escenarios muy optimistas, como la propia opinión pública demuestra según los datos que se analizan en la sección sobre El Clima de Opinión más adelante. La opinión pública española no hace sino reflejar la realidad que se aparece a quién quiera verla de frente: la inflación creciente, que es consecuencia del precio del petróleo, y el posible incremento del precio del dinero (y por tanto del coste de las hipotecas), que parecen ya imparables durante los próximos meses. En realidad la inflación es consecuencia del aumento en el precio del petróleo y de otras causas, como la pérdida de mercados para los productos españoles por la competencia extranjera (de unos países por su mayor calidad y de otros por su mejor precio). El Gobierno se está enfrentando a diversas huelgas a causa del incremento en el precio del petróleo, y los conflictos pueden aumentar. Después de los transportistas han sido los pescadores, y luego los agricultores. Pero es evidente que si todos estos grupos obtienen compensaciones para paliar los incrementos en el coste del petróleo otros grupos de trabajadores se verán estimulados a plantear sus exigencias

también, sobre todo si ven que el Gobierno se encuentra en situación de debilidad para hacer frente a múltiples conflictos reivindicativos.

Se anunció un otoño caliente y el calentamiento no ha hecho más que empezar. Se ha tranquilizado, al menos de momento, la conflictividad provocada por la inmigración (que ha exigido una vez más la intervención del propio Rey para lograr una mayor cooperación por parte de Marruecos), pero aunque las cifras de paro están descendiendo desde hace meses, la inflación y la negativa balanza comercial, junto al previsible incremento del precio del dinero pueden iniciar una crisis económica que más pronto que tarde repercutiría en un aumento del paro y de los problemas sociales. La conjunción de inestabilidad económica e inestabilidad política es sabido que no auguran nada bueno, y por tanto debe esperarse de la clase política la suficiente dosis de responsabilidad como para ser capaces de olvidar sus intereses partidistas y personales y ocuparse de los intereses colectivos y nacionales, proporcionando soluciones a aquellos problemas sobre los que pueden tener capacidad de influencia, pues otros no dependen tanto de lo que la clase política pueda hacer o no hacer, al menos en el corto plazo. En este sentido, cualquiera que observe la situación de España llega a la conclusión de que muchos de los graves problemas actuales serían más fácilmente solucionables si hubiese un mayor entendimiento entre el PSOE y el PP.

La clase política está tan preocupada por problemas que aparentemente solo a ella preocupa, que están desatendiendo otros problemas que sin embargo afectan muy directamente al ciudadano. La ausencia de garantías jurídicas comienza a ser preocupante. La legislación con demasiada frecuencia protege mejor los derechos del delincuente que el de sus víctimas. Durante años se han observado multitud de situaciones en que los terroristas han recibido mejor trato que sus víctimas. Es frecuente oír quejas de los ciudadanos víctimas de robos y toda clase de tropelías (como las de tener que soportar el “botellón” en sus zonas de residencia, o los ataques de bandas juveniles o de bandas de delincuentes, etc.) que comprueban cómo los que delinquen o molestan ven protegidos sus derechos a costa de los derechos de los ciudadanos normales. Jóvenes que roban o matan, o simplemente delinquen, pero contra los que no se puede actuar porque priman los derechos del menor sobre los del ciudadano agredido. El último episodio (por ahora) ha sido el de los “okupas” que han echado literalmente de sus casas a varias decenas de vecinos de sus casas “a punta de pistola”, amenazando incluso al propio alcalde con una pistola, que en lugar de ser inmediatamente desalojados por las fuerzas de seguridad para restituir a sus inquilinos legales el uso de sus viviendas, continúan en ellas hasta que el juzgado les notifique que tienen que

desalojar las viviendas una vez comprobado que están ocupando las mismas ilegalmente. Toda esta operación puede llevar varios días, tiempo en el que los legítimos dueños no pueden volver a sus viviendas, y cuando finalmente vuelvan a ellas, si es que pueden hacerlo alguna vez, es previsible que encuentren sus viviendas deterioradas y expoliadas sus pertenencias. Este episodio no es sino uno más de los múltiples que relatan a diario los medios de comunicación, y que ponen de manifiesto que el ciudadano normal y cumplidor de las leyes no está protegido contra los que no solo no cumplen las leyes, sino que las quebrantan.

Finalmente, y aunque de forma breve para no alargar demasiado estos comentarios, no puede dejar de hacerse alguna referencia a la situación internacional. Como ya se ha indicado, provoca cierta sana envidia observar como Alemania ha sabido enfrentarse a una grave crisis política mediante la formación de un gobierno de coalición entre la CDU y el SPD, lo que ha exigido sacrificios que al parecer nuestros políticos no están dispuestos a asumir. Lo contrario sucede en Estados Unidos, donde Bush se enfrenta a una de las crisis más graves de sus dos mandatos como consecuencia del enfrentamiento entre el Gobierno y la CIA, y en donde un escándalo político se ve superado por otro mayor. Puede afirmarse que este año está siendo el auténtico año *horribilis* para el Gobierno Bush. La Unión Europea sigue estancada en un impasse que lleva camino de ser duradero, con una grave crisis también de liderazgo político. En realidad es fácil concluir que el denominado mundo occidental se encuentra en una de sus peores crisis de liderazgo político desde hace muchas décadas, una crisis de liderazgo que posiblemente esté relacionada con la corrupción.

La situación en Oriente Medio vuelve a poner de manifiesto cierta inestabilidad mundial, tanto por la confrontación entre Israel-Estados Unidos con Siria e Irán, como por la inestabilidad en Irak y Afganistán. Una vez más es la confrontación entre Israel y el mundo islámico la que pone en peligro la estabilidad mundial. En las actuales circunstancias no sería improbable algún tipo de “ataque-defensivo” de Israel (¿y EEUU?) a Irán a causa de su decisión de continuar con sus proyectos de desarrollo de energía nuclear y de sus amenazas a Israel, o algún tipo de desestabilización de Siria para forzar un cambio de gobierno en ese país.

## EL CLIMA DE OPINIÓN

Con el fin de aclarar diversas consultas recibidas en ASEP sobre la fecha en que se realizan las entrevistas de cada sondeo y la de otros institutos de opinión, ASEP informa que el avance de resultados llegó este mes a sus clientes a los cuatro días de haber finalizado el trabajo de campo, y el informe completo sobre La Opinión Pública de los Españoles, los Flashes, y en su caso el informe sobre Liderazgo Corporativo, llega a los clientes a los diez días de haber finalizado el trabajo de campo. Otros institutos publican sus resultados con plazos más largos, por lo que es conveniente fijarse en la fecha de su trabajo de campo, y no solo en la referencia al mes, cuando se comparen esos otros resultados con los del informe ASEP,

Como se ha indicado al principio, se confirma la tendencia al empeoramiento de todo el Sistema de Indicadores ASEP ya anunciada en septiembre, de manera que la casi totalidad de los indicadores muestran un mayor descontento, insatisfacción y pesimismo que el mes pasado. De manera más concreta, el Sentimiento del Consumidor disminuye otros 3 puntos y se sitúa por tanto 9 puntos por debajo del nivel de equilibrio. La Evaluación de la Situación Económica Nacional disminuye otros 4 puntos y se sitúa 16 puntos por debajo del nivel de equilibrio. Y los dos indicadores de ahorro también disminuyen este mes, seis y tres puntos respecto al mes pasado. En conjunto, por tanto, tres de estos cuatro indicadores se encuentran en el nivel más bajo de los últimos doce meses, y solo la proporción de ahorradores es la segunda más baja de los últimos doce meses (fue solo un punto porcentual más baja en noviembre del pasado año y en abril de este año). En otras palabras, los españoles no solo no están satisfechos de cómo va la economía española, sino que además son pesimistas respecto a como creen que irá en el futuro, y cada vez es menor su propensión al ahorro y la proporción de ahorradores.

De manera similar, y considerando los indicadores sociales, se observa que la Satisfacción con la Calidad de Vida, que es tradicionalmente muy alta, obtiene este mes su segunda valoración más baja, aunque sigue en su habitual alto nivel. El Optimismo Personal, que se refiere a la evaluación de la situación económica personal, disminuye también otros tres puntos y se sitúa por tanto tres puntos por debajo del nivel de equilibrio, es decir, en su peor nivel de los últimos doce meses. Incluso la práctica religiosa, que como es bien sabido fluctúa siempre entre valores prácticamente iguales, aún manteniéndose dentro de esos estrechos márgenes lo hace en su margen más bajo, y la proporción de post-materialistas aumenta tres puntos pero continúa por debajo del 40%, al que solo se ha llegado una sola vez, en diciembre del 2004.

Los indicadores políticos también han empeorado este mes, con la excepción de la Satisfacción con la Democracia, que aumenta dos puntos. Así, disminuye nada menos que 11 puntos la Satisfacción con el Gobierno, aunque este nivel sigue siendo bastante positivo, once puntos por encima del nivel de equilibrio en el que se igualarían los satisfechos e insatisfechos con la labor del Gobierno. Coherentemente, aumenta 2 puntos la alienación política, si bien no se observan variaciones significativas en el centro de gravedad ideológico ni en el sentimiento nacionalista, indicadores que como la práctica religiosa varían, cuando lo hacen, muy lentamente a lo largo de años e incluso decenios. Es más significativa, sin embargo, la disminución en 12 puntos de la Satisfacción con la pertenencia de España a la Unión Europea, el nivel más bajo de los últimos doce meses (como en el pasado mes de junio).

La tónica general del Sistema de Indicadores ASEP este mes es, por tanto, de moderado pero significativo empeoramiento general que parece confirmar la tendencia iniciada en septiembre.

En cuanto a la imagen de grupos e instituciones, su ranking este mes es el siguiente: La Corona (6,6 puntos en una escala de 0 a 10 puntos), la Policía Nacional (6,0), las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil (5,8 en ambos casos), el Gobierno de la Nación (5,1), los Tribunales de Justicia (5,0) y los Bancos (4,7 puntos). Todas las instituciones ven reducirse este mes su valoración entre una y tres décimas, excepto La Corona, que es la única cuya valoración mejora, sugiriendo así, como en otras ocasiones, que cuando la opinión pública está muy insatisfecha con la marcha de la política refuerza su confianza en La Corona, y lo demuestra concediéndola una mejor valoración.

Por el contrario, los españoles asignan este mes valoraciones algo más altas a todos los líderes, con la única excepción de Zapatero, cuya valoración disminuye una décima este mes. El ranking de valoración de líderes este mes es el siguiente: la Reina D<sup>a</sup> Sofía (7,3 puntos en una escala de 0 a 10 puntos), Felipe González y José Luis Rodríguez Zapatero (5,0 puntos en ambos casos), Mariano Rajoy y Gaspar Llamazares (3,8), y José M<sup>a</sup> Aznar (3,4 puntos). Debe subrayarse que la valoración de Felipe González y la de Rodríguez Zapatero se igualan este mes, pero porque la del primero ha aumentado mientras que la del segundo ha disminuido, lo que sugiere que algunos de los conflictos sociales que se han comentado al principio de estos Flashes están poniendo en cuestión el liderazgo de Zapatero y revalorizando por el contrario la imagen de Felipe González.

La estimación de voto este mes, basada en una estimación de la abstención del 23,4%, es decir, seis décimas porcentuales más que en las elecciones del 14-M, sugiere una diferencia de solo 1,6 puntos porcentuales entre el PSOE y el PP, es decir, 2,2 puntos menos que la diferencia realmente observada en las elecciones generales de hace un año. En realidad, y teniendo en cuenta la evolución reciente de la estimación de voto, es evidente que se está produciendo un significativo deterioro de la imagen del Gobierno de la Nación y en particular de su Presidente, Rodríguez Zapatero, que comienza a tener efectos importantes en las intenciones de voto de los españoles, de manera que, partiendo del ajustado resultado en las pasadas elecciones del 14-M, parece bastante plausible que en el momento actual se esté en una situación de equilibrio de fuerzas entre los dos principales partidos nacionales.

## **LA ACTUALIDAD**

Las preguntas sobre la actualidad se han centrado este mes básicamente en el tema que parece concitar la atención casi exclusiva de los medios de comunicación y las grandes polémicas entre partidos políticos, es decir, el proyecto de estatuto de autonomía de Cataluña. Además, se ha preguntado también por cuáles son las principales preocupaciones de los españoles y por su evaluación de algunas actuaciones recientes del Gobierno de la Nación.

### **El Proyecto de Reforma del Estatuto de Cataluña**

Solo uno de cada tres españoles de 18 y más años afirma estar muy o algo informado respecto a lo que dice el proyecto de reforma del estatuto de Cataluña, lo que sugiere que su interés por ese tema no es demasiado grande, pues de otro modo habrían procurado informarse mejor.

Se han incluido varias frases relativas a ese proyecto para que los entrevistados indicaran su grado de acuerdo o desacuerdo con ellas. Pues bien, se ha observado una opinión mayoritariamente de acuerdo con tres de esas cuestiones:

- La discusión del proyecto de estatuto durante los próximos meses provocará enfrentamientos irreparables entre Cataluña y el resto de España,
- El Gobierno del PSOE y el PP deberían ponerse de acuerdo para rechazar el proyecto de estatuto catalán, y
- El proyecto de estatuto se debe rechazar en las Cortes Españolas igual que se rechazó el Plan Ibarretxe, sin debatir su contenido en detalle.

Pero se observa igualmente un amplio y generalizado desacuerdo con otras tres frases:

- El proyecto de estatuto es totalmente constitucional,
- Los catalanes tienen derecho a tener el estatuto que decidan, sin que el resto de España lo pueda impedir, y
- Cataluña es una nación.

En realidad, solo un 10% de los españoles está de acuerdo con que Cataluña es una nación, uno de los artículos más polémicos de este proyecto, frente a un 61% que no está de acuerdo con esa afirmación.

Precisamente, y debido a que la aprobación de la reforma del estatuto catalán podría implicar incluso un cambio en la forma de Estado, se ha preguntado por las preferencias entre distintos sistemas políticos democráticos. Así, se ha observado que un 61% de los españoles mayores de 18 años prefieren para España una Monarquía Parlamentaria como la que tenemos actualmente, mientras que solo un 15% preferirían una República Parlamentaria y otro 2% una República Presidencialista.

En cuanto a las posibles consecuencias políticas del debate sobre el proyecto de estatuto catalán, la que parece más plausible para los españoles es “un conflicto político muy grave entre Cataluña y el resto de España”, citado por un 23% de los entrevistados. Más del 10% mencionan también “un pacto de Estado entre el PSOE y el PP para rechazar el proyecto”, “una fuerte división dentro del PSOE que podría incluso implicar la dimisión de Rodríguez Zapatero y su sustitución por otro líder socialista”, o “la decisión del parlamento de Cataluña de retirar del Congreso de Diputados el proyecto de reforma de su estatuto para estudiarlo de nuevo”. Solo un 8% de los entrevistados cree que este debate podría provocar “la convocatoria de elecciones generales anticipadas en todo España”.

Finalmente, se pidió a los entrevistados que de manera muy concreta indicaran si estaban a favor o en contra de la aprobación del proyecto de reforma del estatuto catalán. El resultado no deja lugar a dudas, puesto que un 30% desea que se rechace totalmente, otro 20% desea que se apruebe con muchas modificaciones, otro 11% quiere que se apruebe con pocas modificaciones, y solo un 4% desea que se apruebe sin modificaciones, tal y como está.

## **Actuaciones del Gobierno de la Nación**

Se ha preguntado por la opinión de los españoles respecto a un total de siete actuaciones recientes del Gobierno de la Nación. Utilizando una escala de cinco puntos para mostrar el acuerdo o desacuerdo con cada una de ellas, se ha podido observar un alto grado de acuerdo con las siguientes actuaciones del Gobierno de la Nación:

- La repatriación a Marruecos de los inmigrantes sub-saharianos que entraron en avalanchas en Ceuta y Melilla,
- La vigilancia sobre como trata Marruecos a los inmigrantes expulsados de España,
- La política de seguridad ciudadana,
- La invitación a todos los países latinoamericanos, incluso a Cuba y Venezuela, a enviar una representación para el desfile del Día de la Fiesta Nacional , el pasado 12 de octubre,
- La prohibición total de fumar en oficinas y lugares públicos a partir de enero de 2006,

El acuerdo, aunque mayoritario, es más débil con “la implantación de diversas barreras de espinos en las fronteras de Ceuta y Melilla para impedir la entrada por la fuerza de inmigrantes sub-saharianos desde Marruecos”.

Pero se observa un casi unánime desacuerdo con “la autorización para que suban los precios del gas y de la gasolina”, hasta el punto de que un 83% de los entrevistados muestran su desacuerdo con dicha autorización.

## **Las Preocupaciones de los Españoles**

Teniendo en cuenta el incremento en el número de preocupaciones de los españoles que la realidad parece proporcionar, se ha preguntado por cuál de un conjunto de ellas preocupa más a los españoles, y cuál de ellas consideran más probable.

Pues bien, las tres preocupaciones más mencionadas por los españoles son “las dificultades para que el sueldo llegue a fin de mes”, “la subida del precio de la gasolina” y “un atentado terrorista”, las tres mencionadas por alrededor de un 15% de los entrevistados. Otras preocupaciones mencionadas por entre un 9% y un 5% fueron: la violencia de género, una guerra mundial, una nueva guerra civil, la inmigración, que Cataluña y el País Vasco se separen de España, las bandas juveniles, y el cambio climático o las catástrofes naturales.

En cuanto a las preocupaciones que parecen más probables, la más mencionada (por un 22%) es la subida del precio de la gasolina, seguidas de las dificultades para que el sueldo llegue a fin de mes, un atentado terrorista, y la inmigración, las tres mencionadas por entre un 16% y un 11% de los entrevistados.

## EVOLUCION DE LOS INDICADORES MAS SIGNIFICATIVOS

